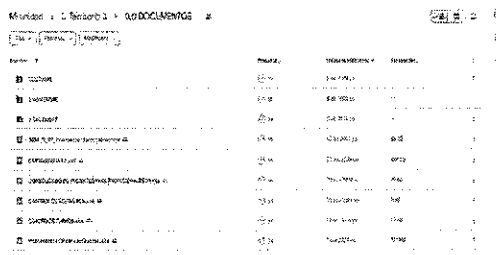
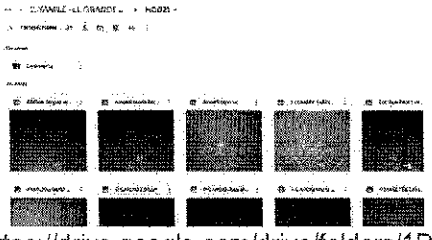
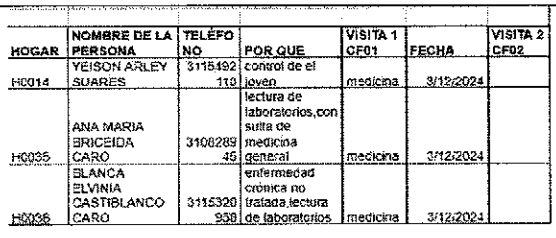
Centro de Salud Nuevo Colon E.S.E.	E.S.E CENTRO DE SALUD DE NUEVO COLON	**Código:**
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	**Versión:**
	CUENTA DE COBRO -EBS	**Página:**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	15 de noviembre a 15 de diciembre
NO. CONTRATO Y FECHA	**95 de 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SILVIA PIEDAD SALAZAR TORRES**
NO. DE IDENTIFICACIÓN	**CC. 1.075.274.848**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3223114448**
DIRECCIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes y dieciséis (16) días calendario
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($8'433.328) M/cte
FECHA ACTA DE INICIO	**15 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un médico en el sector rural del programa de equipos básicos en salud, en el marco de la estrategia de aps en la e.s.e centro de salud nuevo colon

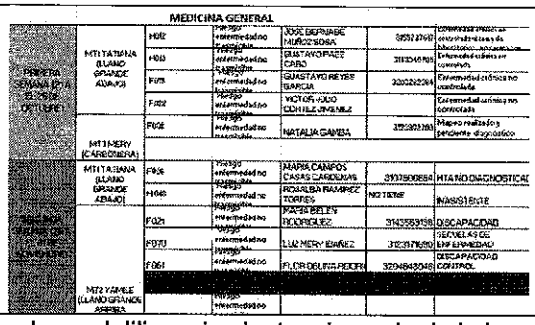
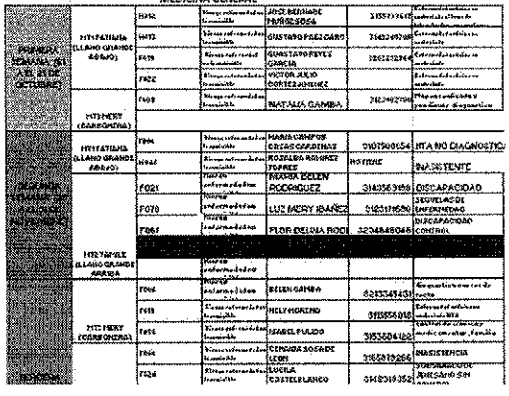
I. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

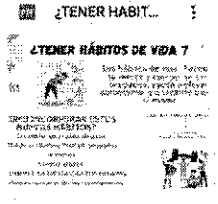
RELACION DE ACTIVIDADES La numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada corresponde a la relacionada en el presente informe.		
OBLIGACIONES	***ACTIVIDAD***	***FUENTE DE VERIFICACIÓN***
1. Generar y entregar cronograma mensual de actividades por equipo en formato dispuesto por Ministerio de Salud y Protección social que dé cuenta de todas las acciones y actividades realizadas por los EBS.	Se realiza cronograma determinada por cada mes para equipo básico territorio 3, este se realiza en compañía de las auxiliares, medico , psicólogo y jefe de enfermería	 https://drive.google.com/drive/folders/14AgJiKzlIOJxH8P84ZKB1JBfrFaASpj?usp=drive_link
2. Realizar construcción y entrega de informe de mapeo y cartografía social que incluya listados de asistencia y soporte fotográfico de su desarrollo y abordaje de primer	Durante el mes de noviembre no se realiza cartografía ni mapeo pues hasta ahora se realizan las primeras caracterizaciones por cada una de las auxiliares NO APLICA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	

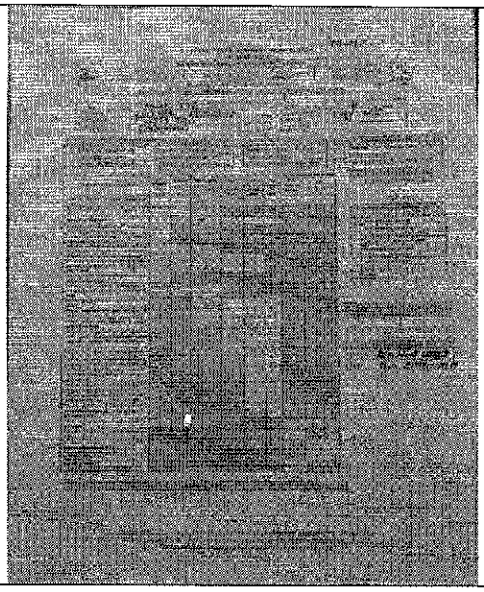
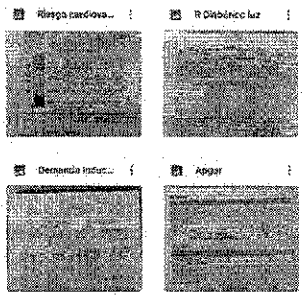
	contacto con las comunidades		
3.	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación verificado	Dentro de las duplas realizadas por parte del profesional de medicina y auxiliar de enfermería se evidencian afiliaciones que son notificadas a la gestora social para dar proceso de continuidad frente a preguntas dudas e inquietudes que tengan esta se adjuntan en el informe entregado por la gestora social	• **Segundo Ramírez Vargas:** El 29 de octubre de 2024, se gestionó comunicación con el jefe de familia, quien inicialmente no permitió el registro en la encuesta. Se brindó información adicional para facilitar su participación. • **Pablo Ramírez y Sergio Fernando Suárez:** Estos residentes solicitaron información sobre el Sisbén y el proceso de inconformidad. La Alcaldía Municipal proporcionó la información requerida el 29 de octubre de 2024. • **Nelly Moreno y Gustavo Hernández:** Consultaron sobre afiliación a una EPS subsidiada. La Alcaldía Municipal de Nuevo Colón indicó los documentos necesarios y se compartió esta información con ellos el 29 de octubre de 2024.
4.	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, o demás que se requieran según resolución 3280 de 2018 indicada por MSPS.	Dentro de las caracterizaciones correspondientes por parte de las auxiliares corresponde como profesionales realizar tramitaciones dependiendo de cada uno de los ciclos vitales que corresponda por familia a lo cual se adjunta carpeta en cada uno de los micro territorios por cada una de las auxiliares dando evidencia a los tamizajes realizados por medicina.	 https://drive.google.com/drive/folders/1DrQ7OmSwVshwpwfkB9hhXRFHN-ddACZY?usp=drive_link
5.	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Se realiza dentro de las visitas el seguimiento al riesgo de cada una de las familias visitada por medio de dispositivos médicos asignados a cada uno de las auxiliares en formación de dupla	

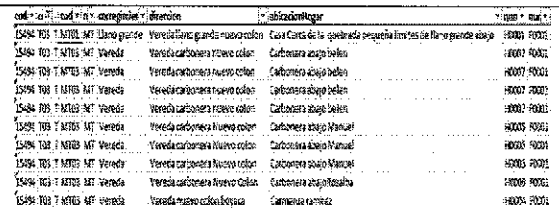
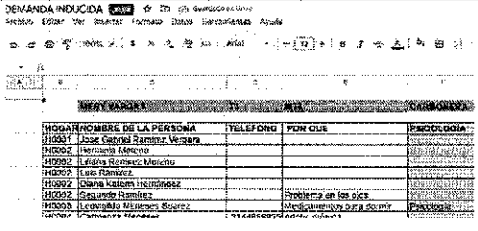
HOGAR	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO	POR QUE	VISITA 1 CF01	FECHA	VISITA 2 CF02
H0014	YEISON ARLEY SUARES	3115492 119	control de el joven	medicina	3/12/2024	
H0035	ANA MARIA BRICEIDA CARO	3108289 45	lectura de laboratorios,consulta de medicina general	medicina	3/12/2024	
H0036	BLANCA ELVINIA CASTIBLANCO CARO	3115328 938	enfermedad crónica no tratada,lectura de laboratorios	medicina	3/12/2024	

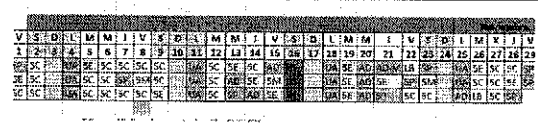
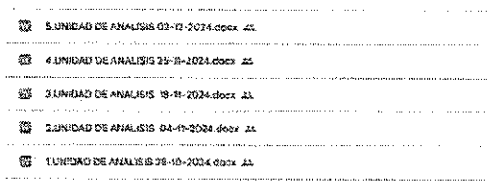
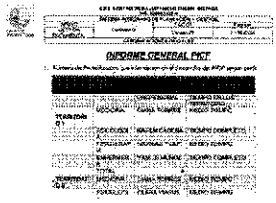
6.	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a	Se realizan visitas de plan de cuidado integral por parte de medicina según identificación del riesgo por cada micro territorio identificados en las unidades de análisis realizadas cada lunes para identificar el riesgo y poder actuar frente a.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_HYhmRZ78Dnftc56gzr_THy00IUNwcIT/edit?usp=drive_link&ouid=114445503554565171808&rtpof=true&sd=true

desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores. En formato o software definido por MSPS cumpliendo con los lineamientos establecidos para generar el PICF.		 MEDICINA GENERAL
7. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado. En formato o software definido por MSPS	Durante las visitas con los profesionales y el diligenciamiento adecuado de la base software EPICOLET se realiza la identificación del riesgo de cada familia según lo identificado la visita esta nos da un abrebocas sobre la correcta ruta que debemos seguir como profesionales para identificar y poder resolver el riesgo familiar	
8. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina)	Por medio de las unidades de análisis y en compañía de los profesionales de salud como medicina psicología y enfermería se evalúan la prestación de los servicios frente a los riesgos identificados por las auxiliares de enfermería en las caracterizaciones realizadas, este seguimiento se lleva a cabo en un Excel diseñado por la coordinadora de el micro territorio número 3	 MEDICINA GENERAL

9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Los seguimientos de la unidad de análisis que realizamos cada semana se realice la identificación de eventos relacionados con salud pública los cuales son adjuntados en las unidades de análisis y en el caso de no llegar a encontrar ninguno se deja también evidencia en las unidades de análisis presente	**UA-ED:** Dia de unidad de análisis (una Semanal), con sesión de capacitación a los Equipos básicos de salud liderado por el Profesional de Medicina Familiar y/o los Profesionales de la Salud del Equipo Básico, los temas seleccionados para la capacitación (guías, protocolos, estrategias, etc) serán concertados por el EBS, según el riesgo identificado en las familias para el mes de noviembre, semana 1 y serán los siguientes: • Cronograma de trabajo • Toma de interpretación de signos vitales **4. OBSERVACIONES DE LAS VISITAS** • Se realiza socialización de conducto regular frente a quejas y reclamos de los usuarios de los servicios prestados en la ese centro de salud nuevo colon, en los tres territorios se evidenciaron las mismas quejas por parte de los usuarios. • Territorio de carbonera (auxiliar), tres personas sin afiliación a las cuales se les brindo la información necesaria por medio de la gestora Carolina. • Territorio Rano grande arriba, se evidencia familia que hace poco ingreso a el sistema de seguridad social, se verifico en Rocky y en ADRES no se evidencia afiliación de todos los miembros del hogar. • No se evidenciaron eventos de interés en salud pública en los tres micro territorios, igualmente se da capacitación de eventos de salud publica que deben identificar
10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entono.	Los profesionales de salud quienes pertenecen al territorio número 3 realizaron educación frente a varios temas de interés tanto interés de salud pública como cuidados propios de la salud, los cuales reposan en la carpeta de el territorio número 3 por medio de folletos o imágenes.	 Plato_saludable...  paciente cronic...  Cuidados de ag...  ¿TENER HABIT...
11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Las durante las visitas de los profesionales y de las auxiliares de enfermería se brinda información sobre el portafolio de servicios que presta la institución de salud más no se tiene evidencia fotográfica ni de folleto o otras de la prestación de esta información, igualmente dentro del plan de cuidado se estipula este tipo de educación.	
12. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Durante este proceso de caracterización y de visitas por profesional se realiza canalización a otro tipo de ofertas de servicios en el municipio como lo es el servicio de alcaldía frente a los temas de renta ciudadana Sisbén y otros por medio de la gestora del territorio número 3	• **Segundo Ramirez Vergara:** El 29 de octubre de 2024, se gestionó comunicación con el jefe de familia, quien inicialmente no permitió el registro en la encuesta. Se brindó información adicional para facilitar su participación. • **Pablo Ramirez y Sergio Fernando Suárez:** Estos residentes solicitaron información sobre el Sisbén y el proceso de reencuesta. La Alcaldía Municipal proporcionó la información requerida el 29 de octubre de 2024. • **Nelly Moreno y Gustavo Hernández:** Consultaron sobre afiliación a una EPS subsidiada. La Alcaldía Municipal de Nuevo Colon indicó los documentos necesarios y se compartió esta información con ellos el 29 de octubre de 2024. • **Yuli et Llaugert Hernández:** Se gestionó una cita de EPS con Famedic, la cual estaba atrasada. La nueva fecha se acordó el 31 de octubre de 2024.

13. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores	Para el seguimiento al acceso oportuno a los servicios de salud se maneja el documento creado por la institución de salud ES nuevo colón para la demanda inducida efectiva a los servicios prestados dentro de ésta, la cual reposa en cada una de las carpetas en el drive de las familias identificadas y que les hacía falta algún tipo de servicio para completar la ruta según 3280.	
14. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realiza verificación en conjunto con la jefe de enfermería de los formatos establecidos por el ministerio de salud.	
15. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y microterritorios abordados por el equipo 16. Socialización de los resultados de la estrategia a con las comunidades atendidas.	Los resultados de las actividades realizadas por los equipos básicos serán socializada en las jornadas de salud propuestas por cada uno de los territorios en los micro territorios correspondientes que sean necesarios para completar la demanda inducida	

17. Activar los mecanismos de referencia y contra referencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar efectividad del 100% en integralidad en la atención.	Para poder activar el mecanismo de referencia contra referencia la gestora comunitaria de cada uno de los territorios realiza este proceso por medio de la entrega de órdenes a las respectivas EPS de los usuarios y realiza entrega de medicamentos a los mismos si es necesario asimismo realiza acompañamiento para toma de laboratorios u otros procedimientos que tengan que ver con el buen uso de los servicios de la institución de salud.	
18. Suministrar la información que sirva de insumo para la elaboración de la historia clínica y única obligatoria.	Se realiza elaboración de historia clínica dependiendo de las canalizaciones que se realicen durante las visitas en dupla con enfermería y auxiliar de enfermería, estás historias clínicas reposan en el software de rocky y son diligenciadas en base a una plantilla suministrada de la 3280.	PANTALLAZO ROCKY
19. Velar por el adecuado diligenciamiento de los registros y actualización de todos los módulos en el software o aplicación dispuesta por el MSPS garantizando la calidad, veracidad y completitud de la información registrada.	Si realiza verificación las unidades de análisis frente al diligenciamiento adecuado en el sistema survery de las auxiliares de enfermería y en el sistema picoleto de manera mensual de los profesionales de salud	
20. Registrar en matriz de canalización los pacientes según el riesgo identificado en cada familia, mediante el formato establecido para tal fin con una base de 16 canalizaciones semanales en salud.	La matriz de canalización diligenciada por las auxiliares de enfermería es compartida con la jefe por medio del drive a la cual se realiza la canalización ya sea para temas importantes como lo de la toma de la citología crecimientos y desarrollos y educación que pueda brindarse en en las visitas por parte del equipo básico	

21. El Número de visitas a realizar según cronograma de actividades concertado entre la ESE y Ministerio de Salud y Protección Social, asignadas por coordinación APS	El cronograma que es planteado a principio de mes consolida las visitas que cada uno de los profesionales debe realizar según un día establecido este cronograma está sujeto a cambio según disponibilidad de los mismos y se avisará el cambio por medio de el grupo en WhatsApp del territorio correspondiente	 DRIVE: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vuKhG7yD9rrVslya
22. Desarrollar y participar las unidades de análisis con la entrega de acta que de cuanta de la socialización y análisis de casos realizado por EBS semanalmente	Unidad de análisis semanal con la presencia de las auxiliares de enfermería, medico y psicóloga a cargo del territorio 3 , esta unidades de análisis reposan en el drive de cada territorio y en la carpeta que mantiene la jefe en físico co las firmas de los asistentes	
23. Entregar informe mensual que incluya soportes en físico de las visitas realizadas y diligenciamiento completo de los formatos establecidos.	Informe final realizado por jefes de enfermería quien son las coordinadoras de cada equipo básico, la cual fue socializado en las unidades de análisis.	
24. Elaborar y entregar informe final a los que haya lugar dentro la estrategia de Atención primaria en salud para el municipio de Nuevo Colón, para la vigencia 2024.	En conjunto con las coordinadoras de cada uno de los micro territorios se realiza informe final donde se evidencia la efectividad de los equipos básicos dentro del municipio de nuevo.	
25. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realiza diligenciamiento en plataforma EPICOLET los planes de cuidado realizados por la profesional	
26. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el contratista.		

27. Todas las demás indicaciones que determine la supervisión a través de la coordinación de APS o con el fin de dar cumplimiento a los convenios establecidos con el ministerio de salud, secretaria de salud territorial o secretaria de salud departamental.
28. Pagar los aportes a seguridad social integral de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) a que legalmente está obligado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	NUEVA EPS	**12-11-2024**	$ 162.500
PENSIÓN	PROTECCION	**12-11-2024**	$ 208.000
ARL	POSITIVA	**12-11-2024**	$ 31.000

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el 12 de noviembre de 2024

Elaboro **Firma del contratista**	